HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

La suscrita Sandra Torres Cristancho, identificada como consta al pie de mi firma, en mi calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado (E.S.E.) Hospital San Antonio de Sesquilé,

CERTIFICA:

Que la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé cuenta con la plena capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera requerida para la oferta y prestación de los servicios derivados del Convenio Interadministrativo No. SS-CD-CVI-1156-2025, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Salud y la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé.

Así mismo, se garantiza que la ejecución del objeto contractual se realizará en estricto cumplimiento de los horarios, modalidades y condiciones técnicas estipuladas en el respectivo convenio.

La presente certificación se expide en el municipio de Sesquilé, Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, para los fines administrativos, contractuales y de supervisión a que haya lugar.

Atentamente,

SANDRA TORRES CRISTANCHO
Gerente
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

Elaboró: Doris E. Rodriguez Pérez